

REPUBLICA DE COSTA RICA * AMERICA CENTRAL

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

ANUARIO ESTADISTICO

AÑO 1945

TOMO CUADRAGESIMONOVENO

RAMON JACINTO RIVERA

DIRECTOR GENERAL



IMPRENTA NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA
1946

San José, 20 de marzo de 1946

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Señor Secretario:

Atendiendo el contenido de su nota circular Nº 2048 de fecha 19 de febrero próximo pasado, tengo la satisfacción de rendir a Ud. el informe de las actividades desarrolladas por esta Oficina, durante 1945, que encierran cuadros estadísticos, apreciaciones del personal encargado de cada una de las distintas secciones y comentarios de esta Dirección, sobre el material acumulado y exposición de sus impresiones personales sobre las sugerencias que proporcionan las cifras que ordenadamente se exponen, llenando el programa de trabajo de las cuatro secciones de que se compone esta Dependencia.

Aparte del material que aportan las distintas secciones y respondiendo a un afán de más amplia información, y llenando a la vez el requerimiento de otros centros extranjeros de similares actividades, esta Dirección suministra algunas estadísticas adicionales que ilustran el criterio de personas y entidades ansiosas de mayores referencias.

Entre esas informaciones, ajenas a la modalidad de trabajo de estas oficinas, figura un cuadro estadístico de carácter cultural, que exhibe nuestra posición en el campo de la enseñanza y desenvuelve por sí solo el enigma de nuestra devoción democrática y nuestro culto peregrino a la paz.

La más cuidadosa atención merecen las cifras sobre nuestras Importaciones y Exportaciones, pues ellas marcan, siendo sus balances favorables, situaciones de bienestar nacional y recursos para el desarrollo del país en todas sus esferas y, por el contrario, su desequilibrio significa entorpecimiento de actividades públicas y privadas y merma de la riqueza nacional. Veamos esas cifras por lo que se refiere al año 1945, objeto de este informe:

SITUACION COMERCIAL DEL PAIS

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Importaciones en 1945.....	\$ 26948735
Exportaciones en 1945	<u>11611709</u>
Balance adverso	\$ <u>15337026</u>
Importaciones en 1945.....	\$ 26948735
Importaciones en 1946.....	<u>21539306</u>
Mayor importación en 1945.....	\$ <u>5409429</u>
Exportaciones en 1945.....	\$ 11611709
Exportaciones en 1944.....	<u>10528374</u>
Mayor exportación en 1945.....	\$ <u>1083335</u>

Cifras sobre volumen de

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN 1944 Y 1945

Importaciones en 1945.....	Ks.	209146152
Importaciones en 1944.....		<u>89561832</u>
Mayor volumen en 1945.....	Ks.	<u>119584320</u>
Exportaciones en 1945.....	Ks.	89561832
Exportaciones en 1944.....		<u>73950148</u>
Mayor volumen en 1945.....	Ks.	<u>15611684</u>

Las cifras anteriores marcan gráficamente la línea ascendente de nuestras importaciones y el acrecentamiento del balance adverso de nuestra balanza comercial, sostenido solamente por las cuantiosas inversiones de empresas extranjeras que ponen en manos de los contribuyentes capacitados de inversión, superiores a las que reinaban antes de la época anormal que estableció el conflicto europeo y la conflagración mundial.

El país está en este momento realizando la tarea ardua de su desarrollo y habilitación de su extenso y rico territorio y los valores invertidos y la economía consumida deben tener muy en breve halagadora retribución, que se traducirá en aumento de nuestra producción, más amplia exportación y anulación de renglones de todos los artículos de primera necesidad que acrecentaron el volumen de nuestras importaciones. En sólo dos artículos, azúcar y arroz, el país desembolsó en 1945, la elevada suma de dólares 1809945.00.

Los capítulos y comentarios que esta Dirección presenta, fruto de sus observaciones, llevan los siguientes títulos:

- Sección Industrial
- Cámara de Industrias
- Industrias Textiles
- Industria Tabacalera
- Industrias Nuevas
- Importación de Trigo
- Importación de Azúcar
- Movimiento de Cabotaje
- Fábrica Nacional de Licores
- Anuarios Estadísticos
- División Territorial Ad.
- Movimiento de las Empresas Ferrocarrileras
- Turismo
- Consumo de Pescado
- Ganadería
- Ganadería y las Cajas Rurales de Crédito
- Reforestación
- Población de la República en 1945
- Situación Comercial con Alemania
- Artículos que se deben declarar por unidades
- Falta cooperación en el suministro de datos
- Censos Locales
- Hospital San Juan de Dios
- Progreso Cultural de Costa Rica
- Personal de la Dirección General de Estadística

SECCIÓN INDUSTRIAL

El desarrollo de la rama de actividades industriales en el país, ha creado la necesidad de un centro director que encarrile el esfuerzo personal y colectivo de los industriales y esa deficiencia la ha llenado la Cámara de Industrias de Costa Rica, fundada en el año de 1943.

La Cámara de Industrias de Costa Rica está integrada por 370 industriales y su Junta Directiva está formada por 20 Directores, que se eligen todos los años en Asamblea General.

Entre las más acertadas actividades de la Cámara de Industrias durante 1945, figura el establecimiento de una Exposición Permanente de Productos de la Industria Nacional y la celebración del Primer Congreso Industrial, del cual se están estudiando sus recomendaciones principales: creación de un Consejo Técnico de Normas y Calidades y a la vez la fundación de una Escuela Superior de Capacidad Industrial.

La Cámara de Industrias ha prestado su colaboración a Instituciones del Estado, en la solución de problemas, como el de importación y control del azúcar destinado al consumo de las industrias y procuró la distribución equitativa de los envases destinados a la exportación de miel de abejas, industria floreciente y de gran porvenir en nuestro país.

La Cámara de Industrias mantiene su órgano de publicidad mensual denominado «Industrias Nacionales» y un Boletín Semanal con información de las actividades de la Institución. Durante 1945 la Cámara de Industrias editó en polígrafo «Resoluciones del Primer Congreso Industrial de Costa Rica» y «Algunos Recursos de Interés Industrial para nuestro país», obra esta última del Ingeniero don Rafael Chavarría Flores.

Las Direcciones de la Cámara de Industrias son: Cable «Industrias»; Aparato Postal III; Teléfono 1977.

INDUSTRIAS TEXTILES

Una de las actividades industriales más adaptables a los medios de los centros de poblaciones y que rinde mayor provecho a las clases medias en estos países es la confección de tejidos, porque es quehacer que brinda ocupación y medios de vida a un crecido número de brazos ociosos dentro del gremio femenino.

En la hermana República de El Salvador existían en 1944, según información recogida por estas oficinas, 3515 telares, de ellos sólo uno mecánico, y repartidos con equidad entre los 14 departamentos en que está dividido el territorio. En el departamento de San Vicente existen más empresas textiles que en la propia capital San Salvador, y esta sabia distribución de actividades explica el bienestar de que disfruta aquella progresista nación.

En Costa Rica se comienza a desarrollar este ramo de actividades industriales, siendo la empresa más descollante, la Fábrica de Hilados y Tejidos de la firma R. Saprissa & Co., establecida en esta capital.

La producción de esta Empresa en 1945, se anota como sigue:

Producción de hilazas.....	516378 libras
Tejidos elaborados.....	956146 yardas
Camisas confeccionadas.....	4201 docenas
Pantalones confeccionados.....	6784 docenas
Materia prima, algodón producido.....	3000 quintales

Personal: Fábrica de tejidos, 340 obreros; Fábrica de medias, 25 obreros; en labores agrícolas, 30 obreros.

El personal de esta Empresa es de casi 500 trabajadores, lo que significa que un número igual o aproximado de familias recibe el beneficio de organismos que, de acuerdo con la ley de Protección a la Industria, *beneficia la economía nacional.*

INDUSTRIA TABACALERA

Entre las actividades industriales que alimentan el equilibrio de bienestar que debe prevalecer en las sociedades, ninguna otra por sus ramificaciones, lleva un aporte más cuantioso a la convivencia nacional que la Industria Tabacalera.

Intenso laboreo agrícola, amplio desarrollo industrial y lo que puede llamarse tributo a la riqueza pública; el Impuesto de Consumo casi llena el 5% de nuestro Presupuesto de Ingresos.

Las dos más importantes empresas de elaboración de cigarrillos producen y consumen materia prima como sigue:

Tabacalera Costarricense

Producción.....	282665940 cigarrillos
Consumo de tabaco nacional.....	643106 libras

Republic Tobacco Co.

Producción.....	335802000 cigarrillos
Consumo de tabaco nacional.....	650680 libras

Apreciación por ambas Empresas de la producción de tabaco en 1945.....	2500000 libras
--	----------------

En 1895, un año antes de decretarse la libertad de cultivo de tabaco, la renta del estanco producía al Fisco, la suma de 473945 pesos de nuestra moneda.

En 1945 sólo la renta de consumo llevó a las Arcas Nacionales la apreciable suma de ₡ 2702300.00. Si a la cifra anterior se agrega el producto de millón y cuarto de libras de tabaco destinadas al consumo y laboreo de las pequeñas industrias, se llega a la conclusión de que todo monopolio del Estado que estanque y limite actividades y esterilice extensas áreas de nuestro territorio, es antieconómico y atentatorio a la riqueza pública.

INDUSTRIAS NUEVAS

La ley de protección a las industrias establece en su artículo 2º, que las industrias nuevas deben beneficiar la economía nacional y deben a la vez comprobar que el producto elaborado representa por lo menos el 66% de su mano de obra.

Otro de los propósitos de la ley es la utilización de la materia prima nacional, lo que significa desarrollo agrícola y bienestar regional de sus habitantes.

Como ejemplo de lo que significa la recta aplicación de estos principios pueden citarse industrias florecientes como la del calzado, fabricación de muebles, elaboración de cigarrillos, que no sólo utilizan materia prima nacional, sino que ramifican sus beneficios a múltiples actividades, derramando bienestar en las clases sociales más necesitadas.

Las riquezas nacionales deben aprovecharse de preferencia en aquellas regiones en donde existe la materia prima porque esta práctica beneficia y lleva desahogo a sus habitantes y establece una economía muy apreciable entre el transporte de la materia en bruto y la misma ya elaborada.

Existen en el país grandes acumulaciones de riqueza de fácil explotación, cegadas por disposiciones reglamentarias de carácter fiscal, que como el estanco del tabaco deben desaparecer, por constituir su vigencia una negación a todo principio de ciencia hacendaria.

Hace más de medio siglo se elaboraba en el país, por el procedimiento de destilación, un riquísimo vino, extraído de la fruta del marañón y el comercio de la capital expendía a un precio bajísimo este valioso producto, que procedía del cantón de San Mateo.

Esta industria fué como la del tabaco, en época anterior, estancada por una reglamentación que centralizó en la Fábrica Nacional de Licores su elaboración, elevándose al rango de contrabando la industria privada.

Antes de 1896, el Fisco contaba entre sus principales entradas, la que producía el estanco del tabaco, difícil de eliminar entonces por lo exiguo del presupuesto de entradas. Sin embargo hubo un gobernante de sutil visión como estadista y la ley N° 3 de 12 de agosto de 1896, que decretó la libertad del cultivo del tabaco, es, por sí sola, un monumento que realza la obra prestigiosa del Presidente Yglesias.

Hoy, después de medio siglo de liberación, la industria del tabaco se constituye en columna de la riqueza pública y es pregonera de la doctrina que aconseja no poner trabas a las iniciativas de los pueblos cuando, instigados por sus necesidades, procuran utilizar las propias materias primas regionales, rindiendo culto a la naturaleza que puso a su alcance los medios de su subsistencia.

La industria de la fabricación del vino en España, Francia y otros países, es una actividad de carácter hogareño y ella utiliza brazos que no se restan a la agricultura, procura por este medio reparto de actividades y bienestar regional y añade a la alimentación un elemento de reconocida eficacia.

La importación de vinos durante los seis años de guerra, 1939 a 1944, alcanzó una erogación del país de \$ 402211, suma muy importante, si se constata que esta bebida, por su alto precio, sólo es consumida por las clases acomodadas.

El vino de marañón, según testimonios recogidos, puede sustituir con ventaja toda la variedad de vinos generosos que se importan actualmente, puede llenar toda la demanda y consumo interior y constituir base, una vez conocidos sus méritos, para un nuevo renglón en nuestras exportaciones.

Urge entonces, si no queremos esterilizar nuestras riquezas naturales, revisar nuestras reglamentaciones fiscales y levantar la prohibición que pesa sobre la industria vinícola, llevando aliento de vida a muchas regiones del litoral del Pacífico y transformando en activas muchas energías adormecidas que son signos negativos en el desarrollo y progreso de la República.

Esta Dirección empeñada en contribuir modestamente al desarrollo de sus fuentes de riqueza, ha tomado toda la información requerida, con ayuda del progresista Jefe Político de San Mateo y está en posesión de todos los antecedentes de esta industria y ha localizado a las personas que poseen, por herencia de sus padres, los métodos de fabricación que dieron renombre al vino de marañón.

• IMPORTACIÓN DE TRIGO

Entre los cuadros que acompañan este informe, se incluye el que corresponde a la importación de trigo durante los años 1943 a 1945 inclusive, períodos en que entró en vigencia la concesión a una Empresa para importación de este cereal, bajo condiciones amparadas por la ley de Protección a las Industrias.

Durante los años enumerados, 1943 a 1945, se importaron 7204201 kilos de trigo con un valor de dólares 572140, y como es lógico, se dejaron de importar cantidades similares de harina de trigo que paga al Fisco un aforo conjunto de treinta céntimos el kilo, mientras que el trigo por contrato, sólo cubre un aforo único alrededor de diez céntimos el kilo.

Esta nueva industria no está creada dentro de los fundamentos que respaldan la protección de la respectiva ley que en su artículo segundo establece entre sus condiciones, que la industria *debe beneficiar la Economía Nacional* y que en su desarrollo debe a la vez, dejar un balance beneficioso entre el costo de la materia prima y el precio del artículo elaborado, balance que signifique distribución de bienestar entre las clases trabajadoras.

Por el contrario esta industria es atentatoria a la Riqueza Pública, por dos motivos: porque distrae en provecho privado una parte de los tributos públicos y porque siendo de función mecánica excluye el concurso del obrero nacional.

Sobre la cifra de 7204201 kilos importados los tres últimos años, se puede fácilmente apreciar con los pormenores antes anotados, que el error en la aplicación de la ley de Protección a las Industrias cuesta al Fisco una pérdida que sobrepasa en mucho a un *millón y cuarto* de colones.

AZÚCAR

La deficiencia de nuestra producción agrícola en 1945 se extendió a la industria de la caña, obligando a recurrir a otros países para nuestro aprovisionamiento, en un record de importación no igualado durante los años de guerra.

Como puede observarse en el cuadro que acompaña este informe, en 1945 se necesitó de 7222855 kilos para atender la demanda y se hizo una inversión de casi *un millón de dólares*. Además hubo que adquirir en el exterior, para las necesidades de la Fábrica Nacional de Licores, *un millón de litros de alcohol*, dejando de entregar los dueños de ingenios y trapiches materia prima que se valora en 2250000 kilos de panela y 2150000 kilos de mieles.

El consumo del país durante 1945 se elevó a 229980 quintales.

Además de extensos terrenos propios y habilitados para estos cultivos, que durante muchos años han suplido el consumo del país, se dispone de la siguiente maquinaria industrial:

Ingenios de azúcar.....	21
Trapiches de hierro.....	309
Trapiches de madera.....	1308

SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN COSTA RICA

AÑO DE 1945

Enseñanza Primaria

	Matrícula	Totales
Escuelas Oficiales.....	76986 alumnos	
Escuelas Privadas.....	4156 alumnos	
Pre. Esc.....	544 alumnos	81686

Segunda Enseñanza

Colegios Oficiales.....	3810 alumnos	
Colegios Particulares.....	1399 alumnos	5209

Escuelas Vocacionales

Escuela de Idiomas, Escuela de Comercio, Escuela Postal, Mecanografía, total alumnos.....	3362
---	-------	------

Universidad de Costa Rica

Las 15 Cátedras, alumnos universitarios.....	1174
--	-------	------

Total General, alumnos.....	<u>91431</u>
-----------------------------	-------	--------------

Graduados Segunda Enseñanza, Bachilleres

Colegios Oficiales.....	224
Colegios Particulares.....	138
Escuelas Vocacionales.....	777
Escuela Normal, 1938 a 1945.....	428
Escuela Pedagógica, maestros de 1915 a 1940 inclusive...	1452

Total graduados.....	<u>3019</u>
----------------------	-------------

Universidad de Costa Rica

Alumnos graduados.....	689
Profesores incorporados	21
	<hr/>
Títulos otorgados, total.....	710
	<hr/>

La Enseñanza Primaria dispone de ochocientos treinta y un edificios de tres distintas categorías.

El presupuesto de la Cartera de Educación Pública durante el año de 1945 se elevó a ₡ 11.012.604.00, siendo en importancia la segunda de las erogaciones del Erario Público.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

Recomienda esta Dirección revisar los cuadros que encierra este informe sobre trasportes marítimos en ambos litorales, para apreciar en su verdadero valor la importancia que para las provincias de Puntarenas, Guanacaste y Limón, significa el material de transporte marítimo y la construcción de pequeños muelles que sirvan de embarcadero a la copiosa producción de los poblados ribereños.

La población costera de las provincias de Puntarenas y Guanacaste, vaciaron en el muellecito del Estero, durante 1945, en sólo artículos de primera necesidad, 12945279 kilos con valor de ₡ 7754006, y los poblados de la costa del Atlántico desembarcaron en Limón, productos esenciales a la alimentación, fruto de su esfuerzo, 676412 kilos por valor de ₡ 274747.00.

Si se aprecia que el transporte marítimo, universalmente reconocido como el más económico, desempeña en las tres provincias mencionadas, un servicio de cooperación a la agricultura, debe prestársele ayuda preferente con mejoramiento tanto de los trasportes como procurando expeditar las funciones del embarque de los productos.

FÁBRICA NACIONAL DE LICORES

Por el volumen de su producción y por el consumo de materia prima nacional, es la Empresa de más auge en todo el país, y la que allega al Fisco uno de los renglones de más crecido aporte del presupuesto de entradas de la Nación. Constituído en monopolio del Estado la fábrica de vinos y licores de toda clase, en el año de 1945, las actividades de la Fábrica Nacional de Licores, han dado el siguiente rendimiento:

Alcohol puro de 70 grados	5161	litros	₡	21148	15
" " " 95 " 	36673	"		127789	80
" " " 80 " 	21769	"		121940	50
" " " 90 " 	7168	"		34261	84
Aguardiente.....	2114096	"		6800382	39
Alcohol de quemar.....	6698	"		16854	60
" industrial.....	189773	"		410948	51
" de charol.....	22287	"		79963	75
Licores corrientes.....	1240856	"		4020164	75
Rones envejecidos	168103	"		1198849	53
Licores finos.....	303197	"		1797218	51
Vinos.....	168998	"		359196	16
Aguas perfumadas.....	15551	"		68487	12
Ron de exportación.....				269201	82
Gas carbónico.....				127120	60
Productos varios				82555	70
				<hr/>	
Totales.....	4300330	litros	₡	15536083	73

El importe de la materia prima nacional consumida, se detalla así:

Marañones	₡	9260 40
Moras		36319 05
Naranjas		17626 70
Piñas		6718 75
Nances.....		1418 00
Limones		560 00
Panela		22321 70
Mieles (melaza).....		94842 70
Total.....	₡	189067 30

ANUARIOS ESTADÍSTICOS

Estas importantes publicaciones que compendian el material de los informes anuales de esta Dirección y que a la vez incluyen estadísticas más extensas de la Sección Demográfica, están alcanzando su normal publicidad, habiendo la Imprenta Nacional entregado el volumen que corresponde a 1942 y se está levantando a la vez el material de los años siguientes: 1943 y 1944.

DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA

Mantenida al día esta importante y útil publicación, se anotan diariamente las innovaciones que ocurren por transformaciones que el desarrollo del país y el aumento de población establecen, elevando poblados en caseríos y éstos por su importancia a distritos.

Todos los años en circular dirigida a los señores Gobernadores de Provincia y expedida en el mes de enero, se solicitan datos acerca de las alteraciones sufridas dentro de su territorio y se consignan en este Informe, con el propósito que los interesados adicionen en el folleto respectivo, los cambios verificados o acudan a estas oficinas en demanda de información.

Nuevos caseríos: En el cantón de Montes de Oca, en el distrito 1º: El Prado, Roosevelt y Vargas Araya.

En el cantón 3º, Siquirres, de la provincia de Limón y en distrito 2º, Pacuarito, los caseríos denominados La Perla y África, fueron nominados Manila y Cultivos, según nota del Jefe Político, de 15 de febrero de 1945.

En Aguas Zarcas, distrito 4º del cantón de San Carlos, el caserío Palmera fué elevado al rango de distrito, con el nombre de San Isidro y bajo el número 6º. Decreto Ejecutivo N° 259 de 13 de diciembre de 1945.

El cantón de Tilarán, de la provincia de Guanacaste, es una de las secciones que ha sufrido más alteraciones, con la aparición de numerosos caseríos, signo elocuente de su gran desarrollo. Los interesados en adquirir información sobre estas transformaciones pueden obtenerlas en esta Dirección.

En el distrito 8º del cantón de Grecia, San Jerónimo, hay que agregar los nuevos caseríos de Los Chiles, Sabogal y Medio Queso.

MOVIMIENTO DE LAS EMPRESAS FERROCARRILERAS — AÑO 1945

NORTHERN RAILWAY Co.

<i>Pasajeros trasportados.....</i>		719112		
<i>Fletes locales</i>				
Maderas.....	Kilos	51602258	Pies	34401505
Ganado caballar y mular.....	„	493300	Cab.	1427
Ganado vacuno.....	„	3880800	Cab.	8624
Varios.....	„	81804229		
Importación.....	„	52564896		

Exportaciones

Café	Kilos	15873623		
Bananos	"	8761534	Racimos	438077
Abacá	"	2868494		

*
FERROCARRIL ELÉCTRICO AL PACÍFICO

Importación.....	Kilos	64881286	₡	1621192	40
Exportación.....	"	10534896		184850	90
Flete local	"	133242455		2110757	75
<hr/>					
Totales.....	Kilos	208658637	₡	3916801	05

Pasajeros trasportados

Trenes regulares		516911	₡	1343054	05
Trenes de excursión		33435		150568	80
Trenes especiales del 23 de setiembre al 31 de diciembre.....		9328		54576	45
<hr/>					
Totales.....		559674	₡	1548199	30

TURISMO

En 1945, año fiscal que terminó el 31 de agosto, según informe de la Gerencia, entraron al país 7052 visitantes por la vía aérea, y el beneficio del aporte, cuidadosamente revisado, puede estimarse en \$ 90.00 por persona, lo que produce un rendimiento de entradas de \$ 634680.60, que al cambio legal se traduce en ₡ 3566901.60.

Terminada la guerra de los seis años, regularizadas las actividades y restablecidos los servicios de trasportes, se irá paulatinamente a una intensificación de este movimiento de carácter internacional, para el cual nuestro país tiene atractivos especiales y posición geográfica privilegiada.

CONSUMO DE PESCADO

Por datos recogidos y suministrados por el Jefe de la Contabilidad del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, en 1945 se ha trasportado por aquella Empresa un volumen más alto de pescado que en el año anterior.

Las cifras son como sigue:

A empresas particulares.....	Kilos	163005
Por cuenta del Ferrocarril.....	Kilos	214156
<hr/>		
Lo que da un total de.....	Kilos	377161
El año anterior el trasporte fué de.....	Kilos	368058
Lo que significa un aumento de..	Kilos	9103

Es probable que con la regulación de los trasportes y con recursos más amplios para el desarrollo de la pesca, la industria sabrá aprovechar esta riqueza de nuestros litorales y los consumidores disponer en forma más económica de un alimento de altas condiciones nutritivas.

GANADERÍA

La baja progresiva del precio del ganado gordo no obedece obligadamente a importación excesiva de ganado flaco durante 1945.

En 1944 se importaron 9528 cabezas y en 1945, 16118 cabezas, es decir, 6590 de más. En cambio en 1927, hace 19 años, se destazaron tantas reses como en 1945. El promedio de importaciones de 1927 a 1937, fué de 12919 cabezas, mientras que los promedios posteriores, años de 1938 a 1945, alcanzaron a sólo 8003, resultando una diferencia muy crecida máxime si se toma en cuenta el factor aumento de población, que representa desde 1927 una adición anual de 14000 habitantes. La población actual en números redondos es mayor en 265999 a la de 1927. Mientras tanto el destace ha mantenido una estabilidad de cifras sólo explicable por un descenso gradual de los medios adquisitivos de la población, que ha excluido o limitado en la dieta el consumo de este alimento tan esencial. El promedio del destace durante los últimos 19 años, de 1927 a 1945, ha sido de 49727 cabezas por año.

La baja en el precio del ganado gordo, como fenómeno natural provocado por la misma tendencia, ya desaparecida, de las incertidumbres e inquietudes de la guerra, tiene que seguir ahora con vislumbre de confianza, rumbo distinto al que ocasionó el alza, y este artículo de primera necesidad, como todos los otros, irán buscando su nivel natural y un acomodo a los medios adquisitivos de los consumidores.

Pero sí hay que hacer constar que el ganado que se consume es en una alta proporción recurso extranjero y que ha sido importado durante 1945, con un promedio de precio de cuarenta y cinco dólares por cabeza, lo que equivale, hecha cuidadosa liquidación, a comprar ganado flaco a ochenta y cuatro céntimos el kilo.

Para los señores ganaderos y personas dedicadas al estudio de nuestros problemas de interés nacional, se recomiendan las estadísticas que sobre ganadería figuran en el presente informe.

Ganado cerdoso: En 1945 hubo una merma en el destace de este ganado que se elevó a 1814 cabezas.

En vista del retroceso no justificado de esta industria, que en 1942 alcanzó un destace de 59525 cabezas, siendo en el presente año de sólo 53440, esta Dirección pasó a la Secretaría de Hacienda la nota N^o 68 de 2 de setiembre anterior, en la cual exponía que algo anormal ocurría en el desarrollo de esta importante industria y que era imperativo que las autoridades fiscales y las de policía extremaran su vigilancia para evitar el destace clandestino; el señor Secretario con toda diligencia transmitió a los resguardos de la República circulares en que se les pedía que redoblasen su vigilancia para impedir las trasgresiones de la ley.

LA GANADERÍA Y LAS CAJAS RURALES DE CRÉDITO

Si se estudian las causas del estancamiento de la industria ganadera, habrá que explicar cómo, después de casi medio siglo, siendo tributarios del país vecino, seguimos manteniendo la misma cifra de consumo; continuamos importando sementales y no existe en términos numéricos ninguna cifra que respalde el más insignificante progreso en esta industria.

Con el mismo celo que los Ingenieros Agrónomos vigilan el éxito del agricultor en las Juntas Rurales, aconsejando selección de las semillas, recomendando abonos adecuados, indicando métodos de cultivo, etc., debe el Banco apersonarse para remediar las prácticas viciosas que no permiten auge a una industria a que el costarricense tiene natural inclinación.

El Estado cubre una parte del transporte de ganado de raza que se importa, liberado además del impuesto de importación y los favorecidos nulifican ese esfuerzo, sacrificando las crías apenas nacen, si éstas no son hembras.

La mortalidad en las grandes empresas de cría del Guanacaste es tan alarmante que, según informes recogidos, en algunas de ellas llega al 60%.

¿No podría el Banco, fundado para el desarrollo de la riqueza pública, buscar remedio a estos dos males que esterilizan esa misma riqueza?

Podría el Banco Nacional, con el alto prestigio adquirido, obtener de los ganaderos retener los terneros de raza por un término de quince días y promover ferias quincenales o mensuales para su subasta en el Campo Ayala.

Esta o cualquiera otra sugestión puede remediar esta grave anomalía, ya que la ley que prohíbe el destace de terneros no es acatada.

Quiero hacer capítulo especial sobre la importante intervención que la Caja Rural de Crédito ejerce sobre el desarrollo de la pequeña ganadería, con la ayuda creditaria que le presta y lo que podría resultar si esta Institución del Estado ejerciera un control beneficioso para encausar su desarrollo.

Las cajas rurales de crédito responden a las finalidades para las cuales fué creado, en circunstancias difíciles, el Banco Internacional, ahora Banco Nacional de Costa Rica: desarrollar la riqueza agrícola del país, la rama ganadera y las actividades industriales.

El Banco Nacional no es una institución comercial, fundada para obtener rendimientos y hacer cada año reparto de utilidades a sus socios. El Banco del Estado tiene un solo propósito, propulsar toda actividad provechosa al país y en esa forma ha fundado y ampliado centros de propaganda y de auxilio agrícola, que no sólo tienen apoyo económico, sino que reciben consejo técnico de parte de sus delegados y conjuntamente vigilancia para encarrilar a los pequeños empresarios del campo. Estas delegaciones del Banco Nacional, en número de 28, repartidas por todo el territorio de la República, se denominan Juntas Rurales de Crédito.

Después del ramo agrícola, la ganadería es la actividad de más importancia esparcida por el país y la que merece para su desarrollo, no sólo apoyo económico, sino encauce de sus actividades para asegurar su rendimiento y cimentar sus finalidades.

Según datos recogidos el Banco ha prestado a la pequeña ganadería, durante 1945, una ayuda de ₡ 1047880.85.

REFORESTACIÓN

En el informe de esta Dirección correspondiente al año anterior, llamamos la atención sobre la urgencia de acometer sin dilación el problema de la reforestación, dando preferencia a aquellos sitios de donde procede el abasto de agua de las principales poblaciones de la meseta central, inclusive la capital de la República.

No se quiere abordar este grave problema, cada vez más alarmante y se consumen millones, restando el caudal de los ríos, sin percatarse que su volumen se mengua día por día en relación inversa del crecimiento de las poblaciones.

Tanto el Municipio, la Gobernación y la Diputación de Cartago, han actuado en distintas épocas para proteger las aguas que tienen su origen en las faldas del maciso Irazú y a ese propósito y por orden cronológico reproducimos documentos que revelan el celo de los cartagineses y su patriótica previsión para resguardar los bosques de aquellos sitios en donde, por la topografía del terreno, brotan manantiales o necesitan abrigo el cauce de los ríos.

En el año de 1900 el Municipio de Cartago nombró una comisión compuesta del señor Gobernador y del Regidor don Jesús Solano, para hacer una inspección de los terrenos inmediatos a la Laguna del Derrumbe, y oído su parecer, se acordó: «Artículo Tercero del acta de la sesión de 29 de setiembre de 1900, folio 91: 1º, destinar a la compra del terreno en referencia, que mide 77 manzanas y 1750 varas cuadradas, hasta la suma de seis mil colones, que se pagarán así: cinco mil colones con un pagaré de Mr. Minor C. Keith a favor del Municipio por igual

suma, y los mil colones restantes por mitades a seis meses de plazo y un año, sin interés. 2º Caso de aceptar esas condiciones el propietario, comisionase al Apoderado Municipal y al señor Gobernador de la Provincia para extender dos vales de ₡ 500.00 cada uno al vendedor y endoso a su favor del pagaré de Mr. Keith.

En el año 1915, siendo diputado por la provincia de Cartago el que actualmente sirve el puesto de esta Dirección, presentó a la Cámara un proyecto de ley para que se donaran al Municipio de Cartago unos terrenos baldíos adyacentes al volcán Irazú y colindantes con la propiedad municipal adquirida en 1900. El 20 de agosto de 1915 el Congreso emitió el siguiente decreto:

El Congreso de la República de Costa Rica, Decreta:

Artículo 1º—Dónase a la Municipalidad del cantón central de la provincia de Cartago un lote de terreno baldío, cuya cabida es aproximadamente de ciento cincuenta hectáreas, situado en la vertiente Sur del volcán Irazú, y localizado dentro de los siguientes linderos: Norte, Arenales del Volcán; Sur, propiedad de la Municipalidad de Cartago; Este, terrenos de doña Julia Alvarez de Núñez; y Oeste, propiedad de don Rafael Villafranca y cabeceras del Río Sucio.

Artículo 2º—Los terrenos donados no podrán en ningún tiempo ser vendidos ni arrendados por la Municipalidad de Cartago, ni tampoco podrá ésta explotar los bosques comprendidos en dicho fundo.—*Comuníquese al Poder Ejecutivo.*—Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos quince.—Leonidas Pacheco, Presidente.—Ad. Acosta, Secretario.—León Cortés, Secretario.—San José, veinticuatro de agosto de mil novecientos quince.—*Ejecútese.*—Alfredo González.—El Subsecretario de Estado Encargado del Despacho de Hacienda y Comercio, Jorge Guardia.

En el mes de mayo de 1939 pasé desde la Gobernación de Cartago a la Secretaría respectiva, servida transitoriamente por el señor Lic. don Manuel Francisco Jiménez, una nota sobre las condiciones ruinosas que prevalecen en el cantón central, debido a la sequía y el perjuicio directo que padecía la agricultura y la ganadería, industrias ambas vinculadas en aquellos territorios, y el Lic. Jiménez, consciente, como verdadero estadista, de la gravedad del problema, transcribió con una calurosa recomendación a la Secretaría de Fomento, el contenido de la nota de la Gobernación de Cartago, la que fué probablemente archivada.

La postergación de un asunto de tanta trascendencia sólo traerá para resolverlo, recursos artificiosos cada día más onerosos, dejando a un lado su solución natural, cual es, acometer resueltamente la reforestación de los territorios devastados.

Tomando como base el contingente de las propiedades de la Municipalidad de Cartago, la adquisición a cualquier precio de una de las fincas colindantes, se podría constituir el principio de un gran parque nacional y luego paulatinamente añadiendo, por futuras adquisiciones, establecer una verdadera protección a la regulación de las lluvias y consecuentemente aumento de caudal en los ríos y manantiales.

POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA EN 1945

Las cifras que emanan de esta Dirección sobre el número de habitantes de la República, son las únicas utilizables para cómputos de carácter legal sobre representaciones usadas por la Secretaría de Gobernación, para determinar en época de elecciones el número de diputados que corresponden a cada provincia y de municipios de cada cantón. A la vez estas oficinas suministran a Gobernadores y Jefes Políticos los datos sobre población, liquidados cada 31 de diciembre de cada año, para determinar en cada cantón o distrito el cupo de puestos de licores del país o extranjeros, que sirvan de base para los respectivos remates.

Sobre el dato del censo practicado en 1927, se acumulan todos los años los balances que dejan los nacimientos sobre las defunciones y la diferencia a favor, si la hubiere, que procede del movimiento migratorio en el mismo período. Con el cómputo del año anterior y estos dos balances adicionales se determina la población del año respectivo. En el año que se reseña, el aumento vegetativo fué de 21761 habitantes y en cambio el movimiento migratorio dejó un balance adverso, superando las salidas a las entradas, en la cifra de 375 emigrantes.

La población de 1945, se conforma como sigue:

Población de 1944.....	725149 habitantes
Incremento vegetativo de 1945.....	21761 habitantes
<hr/>	
Total.....	746910 habitantes
Menos balance migratorio.....	375 habitantes
<hr/>	
Población de la República.....	746535 habitantes

En contraste muy halagador con las cifras del año anterior, se observan estas ventajas en favor de 1945:

En 1944 hubo sobre 1943 una merma de 533 nacimientos. En cambio, en el año de 1945 superaron los nacimientos sobre los de 1944 en la satisfactoria cifra de 2594.

Y respaldando este aspecto ventajoso en el desarrollo de la población, hubo en 1945, a pesar del aumento de la población, 527 defunciones menos que en 1944.

SITUACIÓN COMERCIAL CON ALEMANIA

Las leyes de emergencia dictadas por el Congreso al estallar el conflicto europeo y como corolario de la entrada de Costa Rica en la guerra, autorizaron al Gobierno para incautarse de bienes de los súbditos del Eje, y así hemos contemplado la expropiación y remate de muebles e inmuebles de ciudadanos alemanes. Posteriormente los aliados iniciaron una investigación para localizar valores de otra índole pertenecientes a personas o entidades del Eje, de preferencia en los países neutrales y en los de la América Latina.

Después de la primera guerra mundial el agotamiento de divisas indujo a los técnicos alemanes a negociar con base en el intercambio de productos y estructurado el sistema, el comercio entre Costa Rica y Alemania cobró gran incremento.

Al estallar la segunda guerra mundial, estas actividades quedaron paralizadas, primero por Costa Rica que se vió imposibilitada para remesar productos, y mucho después por Alemania cuando los Estados Unidos participaron en el conflicto.

De esta paralización en los trasportes resultó que mucha mercadería procedente de Alemania, entretenida en los puertos de tránsito, fué llegando poco a poco a nuestro país, estableciendo saldos favorables a las casas alemanas, que no pudieron ser reembolsados.

	Kilos	Dólares
De 1939 a 1942, recibimos de Alemania....	57189662	3636212
y remesamos.....	27490879	2279253
		<hr/>
dejando en manos nuestras.....	1356953

En los cuadros que acompañan este informe puede verse la estadística respectiva.

ARTÍCULOS QUE SE LLEVAN POR UNIDADES O CABEZAS

Animales (toda clase)	Generadores eléctricos
Aeroplanos	Hidrantes
Arietes	Lavatorios
Armas (toda clase)	Locomotoras eléctricas
Autocamiones	Locomotoras Diessel
Autocamiones tanques, ambulancias	Llantas de caucho
Automóviles	Máquinas de escribir, calcular, sumar, coser, fotografiar, contar dinero y para perforar
Bicicletas	Molinos de viento
Billares	Motocicletas
Bombas	Motor-cars
Bombas de incendio	Motores eléctricos
Botes	Motores otros
Cajas de hierro	Muebles (toda clase)
Cajas registro de venta	Multígrafos
Calderos de vapor	Organos
Camas de bronce y de hierro	Pailas, excepto en juegos que son trapi- ches accesorios
Carretillos de mano	Pianos
Carros	Pianolas
Carros ferrocarril	Planchas eléctricas
Carros ferrocarril para petróleo	Radio receptores
Carros tranvía	Radio trasmisores
Carruajes	Refrigeradoras
Cinematógrafos	Refrigeradoras eléctricas
Cocinas eléctricas y de hierro	Romanas
Elevadores eléctricos	Tanques de hierro
Excusados	Tanques de madera
Extintidores de incendio	Tractores
Filtros	Trapiches
Fonógrafos	
Fraguas	
Fumigadores para agricultura	

Importaciones.—Creiendo de utilidad para el comercio, tanto importador como exportador, la nomenclatura de los artículos que, a más de las declaraciones corrientes en la Factura Comercial, deben establecer en ella la cifra de unidades, damos la lista aumentada de estos artículos.

CENSOS LOCALES

Durante 1945 se han practicado por solicitud de las respectivas Municipalidades, los siguientes censos: *Mayo 3*, San Isidro, distrito 1° del cantón de Coronado, con resultado de tres mil noventa habitantes (3090). *Junio 26*, La Esperanza, caserío del distrito 2° de Matina, con empadronamiento de quinientos ochenta y seis habitantes (586). *Diciembre 22*, San Antonio, nuevo distrito, bajo el N° 9 del cantón de Tarrazú, con una población empadronada de seiscientos ochenta y ocho habitantes (688).

FALTA DE COOPERACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE DATOS

No se le concede importancia a la tarea informativa de esta Dirección, y con mucha frecuencia se ven defraudadas nuestras iniciativas tendientes a ilustrar el criterio de comerciantes e industriales del exterior sobre nuestras riquezas naturales y la materia prima obtenible en el país, por falta de ayuda de aquellos que sin esfuerzo alguno y por la índole de sus empresas, están en condiciones de suministrar la información solicitada.

Nuestras maderas tienen actualmente demanda en el exterior y hasta del Lejano Oriente se solicitan referencias. Con el objeto de tener una nomenclatura y clasificación de esta riqueza de nuestros bosques, esta Dirección pasó a varias empresas, aserraderos, fábricas de muebles, talleres y otros establecimientos similares, circulares en número de veinte, solicitando toda clase de información y después de varias semanas, penoso es constatarlo, esta Dirección no ha sido favorecida con una sola contestación.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

El año anterior iniciamos con una estadística suministrada atentamente por orden del señor Director, una información concentrada de las principales actividades del más importante establecimiento de beneficencia del país, animados del empeño de procurar atractivos a nuestras publicaciones. Este año, solicitado a tiempo el material, quizá por exceso de trabajo de aquel importante Centro no pudo ser suministrado y como en la nómina de asuntos tratados en este informe se incluye este título, pedimos excusas por no aparecer en la respectiva lectura.

PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Comentario circunscrito a 1945: Renuevo conceptos emitidos en mi informe anterior, para afirmar que la labor limitada que llenan estas oficinas, por preceptos de su ley orgánica, no colman las demandas informativas asignadas a la Estadística en todos los países y que se hace necesaria, no sólo una reorganización del personal, con retribuciones adecuadas, sino una ampliación de su radio informativo, mediante una ley que puntualice sus nuevos derroteros.

Por el momento y para evitar el frecuente retiro de elementos preparados, urge un reajuste en las asignaciones del personal, sobre todo por espíritu de justicia con aquellos servidores de meritoria labor, que han soportado por sucesivos años retribuciones raquíticas, y que por otro lado, han acumulado servicios y experiencia de los cuales se aprovecha el país en general. A este respecto, por requerimiento del Jefe del Presupuesto, esta Dirección sometió a su estudio un plan de mejoramiento retributivo de los servicios del personal, que aprobado, evitaría el cambio frecuente de servidores de estas oficinas y daría tarea más rendidora a la faena estadística.

Durante 1945 ha habido frecuente renovación de personal, habiéndose retirado algo más de la tercera parte de su total integración, y causando, como consecuencia, entorpecimiento y atraso en la regularidad del trabajo. Los que se retiran son en su mayoría elementos preparados y los sustitutos tienen que entrenarse en tareas para las cuales estas dependencias son la única escuela de aprendizaje.

Quiero en este párrafo final rendir a los compañeros retirados en 1945 mi reconocimiento más sincero por su leal colaboración y saludar a los nuevos componentes, compañeros de faenas, para que puedan alcanzar el nivel de eficiencia de los que dejaron el puesto. Y a los perseverantes compañeros y compañeras que desde 1940 conviven en este hogar del trabajo y son partícipes de sus éxitos, mi saludo respetuoso y mi homenaje de profundo reconocimiento.

Con el más acendrado sentimiento de gratitud al poner en sus manos el presente Informe, quiero dar relieve al reconocimiento del personal y evidenciar de mi parte, que el trato dispensado por el Superior a sus subalternos de este Departamento, es palmario reflejo de compañerismo y atestado de cultura y caballerosidad.

Soy del señor Secretario, con mis rendidos respetos, atento y seguro servidor,

RAMON J. RIVERA

Director General

EXPORTACION

Cierra el año comercial de 1945, con este ascendente como índice de exportación:

Diferencias con relación al año 1944

Exportación General Kilos	Diferencias		Exportación General Dólares	Diferencias	
	Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa
89561832	+ 15611684	+ 21.11	11611709	+ 1083335	+ 10.29%

La exportación de 1945 supera a la de 1944, marcando ascendentes en los kilos de 21.11% y en su valor de 10.29% que son apreciables. Merecen particular mención, un considerable núcleo de más de la mitad (55%) del total de los artículos exportados, que individualmente han levantado su promedio de exportación.

Café.—Promedio de precio	1945	0.3476
	1944	0.3399
		<hr/>
Aumento.....		0.0077
		<hr/>

El ascendente de 3064494 kilos en el café exportado (cuadro N° 5) con un 64.49% del total de exportación, coloca a este producto en primer término. Es el porcentaje más alto obtenido durante los últimos años. El aumento de kilos y de precio en la actual cosecha, mantienen el prestigio del café como soporte de la economía nacional. La exportación de banano, ascendida por una diferencia relativa de 25.80% en su valor, sigue siendo, con el café, el producto básico de exportación.

El cacao advierte un descenso de 68.76% comparado con la exportación de 1944, reducción que lo baja hasta el 2.25% del total y que coincide con la limitación mundial del azúcar, usada como producto aliado en elaboraciones de la industria del cacao.

Por su notorio incremento merecen cita: el ganado de raza, el abacá y el atún en conserva, con ascendentes relativos de 248.19%, 113.70% y 1831.44%, respectivamente.

Figuran a la cabeza de la exportación de Costa Rica, en el año 1945, las naciones siguientes:

NACIONES	Total de exportación	% con relación	Diferencia de porcentajes	% diferencia relativa
	Dólares	al total	1944-1945	1945
Estados Unidos.....	9805808	84.45	+ 10.35	+ 25.69
Zona del Canal.....	600418	5.17	+ 0.18	+ 6.60
Canadá.....	405904	3.50	- 6.08	- 59.75
Suiza.....	265074	2.28	+ 1.08	+ 109.85
Colombia.....	236998	2.04	- 2.14	- 46.18
Demás Naciones.....	297507	2.56	- 25.92
Total General.....	11611709	100.00	+ 10.29%

Este 84.45% con relación a la exportación total de 1945, alcanzado por los Estados Unidos, coloca a este país en el puesto del mejor cliente superándose en un 10.35%. El mejoramiento relativo del 25.69% sobre el año anterior, es evidente guía de progresivo aumento para nuestro campo de exportación hacia ese país. La Zona del Canal y Suiza, aunque en modesta escala, también patentizan un ascendente gradual en la exportación general. La exportación hacia el resto de las demás naciones, tomada en conjunto, deja ver a pesar de su bajo porcentaje decreciente, que mantiene cierto grado de estabilidad, apreciable indicio del sostenimiento de mercados.

Los cuadros que corresponden a la Sección de Exportación, son los siguientes:

1. Exportación por naciones
2. Comparación por naciones, años 1944 y 1945
3. Exportación por naciones en cada trimestre
4. Exportación por artículos
5. Comparación por artículos, años 1944-1945
6. Exportación por meses, trimestres y vías
7. Exportación de bananos por naciones
8. Exportación de bananos por meses
9. Exportación de bananos por regiones
10. Exportación de naciones por artículos
11. Exportación de artículos por naciones
12. Exportación general por meses, durante los últimos cinco años
13. Valor F. O. B. en dólares americanos de la exportación por naciones, años 1939 y 1945
14. Tipos de cambio (Banco Nacional de Costa Rica)
15. Destace de ganado vacuno y cerdoso, año 1945
16. Comparación del destace de ganado, años 1944 y 1945
17. Destace de ganado vacuno, año 1945
18. Destace de ganado vacuno y cerdoso, años 1938 a 1945
19. Porcentaje en todo el País sobre el consumo de ganado vacuno, años 1938 a 1945

IMPORTACION

Peso.—El peso de la importación en 1945, se elevó a la cifra de 209146152 kilos, que comparada con el volumen de lo importado en 1944, acusa un aumento de 60030008 kilos, equivalente al 40.25%, números relativos.

Corresponden a Estados Unidos.....	112413479 kilos
Corresponden a varios países.....	96722673 kilos
	<hr/>
Total	209146153 kilos
	<hr/>

Valor.—Alcanzó el valor de la importación en este año a \$ 26949725, cifra mayor que la del año anterior en \$ 5409429, o sea el 25.11%.

Corresponden a Estados Unidos.....	\$ 18739929
Corresponden a otros países.....	8208806
	<hr/>
Total	\$ 26948735
	<hr/>

La importación de ganado vacuno que entró por la Frontera Norte, procedente de Nicaragua, tuvo un aumento en cabezas de 6617, equivalente al 69.64% con referencia al año de 1944.

El valor de la importación de ganado de \$ 725310 correspondiente a este año, tuvo un aumento en relación con el año de 1944 de \$ 582795 o sea el 408.93%

Este aumento tan significativo obedece a dos causas: 1°—Aumento en la importación de 6617 cabezas, y 2°—El nuevo precio de \$ 45.00 fijado para el año de 1945 por la Contaduría Mayor de la República.

En años anteriores se había establecido el precio de \$ 15.00 por cabeza para el ganado flaco de Nicaragua, suma que si bien respondía a los años en que entró en vigencia la Ley de Protección a la Ganadería, no respondía a la realidad del momento actual.

BALANZA COMERCIAL

El intercambio comercial está representado por las siguientes cifras:

Importación.....	\$	26949735
Exportación.....		11611709
		<hr/>
Balance en contra	\$	15337026
		<hr/>

Lo que equivale al 56.91% .

El considerable saldo negativo que acusa la Balanza Comercial en este año, no tiene precedente en la historia, de desequilibrio estadístico de la Nación.

Sin embargo deben tenerse en cuenta varios factores que han contribuido a este balance desfavorable, tales como la copiosa introducción de empresas como la Bananera y la Carretera Interamericana, de maquinaria de toda clase, material para líneas férreas y otros elementos de gran volumen y alto valor, que no representan egresos de oro hacia el exterior, sino más bien fortalecen la riqueza pública, con la explotación de extensos territorios ahora improductivos y habilitan con carreteras casi todo el territorio de la República.

Por otra parte, el escaso producto agrícola de los años de guerra no sólo ha mermado nuestra exportación, sino, por el contrario, ha forzado una importación de artículos de primera necesidad en que se ha hecho una inversión de divisas hasta ahora no alcanzada por su cuantía.

Haciendo contraste con el desgaste de nuestra riqueza, por lo elevado de nuestra importación, es bueno patentizar dos hechos muy importantes: alto precio de todos los artículos importados con una multiplicación de su valor básico de antes de la guerra y precios topes para los frutos de nuestra riqueza, en los mercados de consumo. Por un lado estamos sometidos a los precios altos que se nos asignan y por otro, tenemos que soportar que nuestra moneda, el café, no se valore. Esta práctica unilateral no refleja solidaridad económica, ni propósito de mutua ayuda y, a la postre, perjudica tanto a unos como a otros.

Los cuadros que corresponden a la Sección de Importación son los siguientes:

20. Importación general, año 1945
21. Importación general, por procedencia y vías, año 1945
22. Cuadro comparativo de la importación, años 1944 y 1945
23. Intercambio comercial, según procedencia y destino, año 1945
24. Intercambio general por meses y trimestres, año 1945
25. Comparación de las cuentas generales de importación, años 1944 y 1945
26. Valor y porcentaje de la importación, por naciones, años 1939 a 1945
27. Importación de ganado vacuno (cabezas), año 1945
28. Importación de ganado de Nicaragua, año 1945
29. Importación, destaque, población y tributo nacional, años 1927 a 1945
30. Importación de trigo, años 1943 a 1945
31. Importación de azúcar, años 1939 a 1945

32. Importación y exportación a Alemania, años 1939 a 1942
33. Porcentaje del ganado que se destaza y consumo de carne por habitante, años 1932 a 1945
34. Comparación de promedio de precios por kilo y número de cabezas en 1945
35. Promedio del consumo de carne por habitante y por provincias, año 1945
36. Importación general de animales vivos por puertos y Frontera Norte y países de procedencia
37. Importación general, años 1910 a 1945, tanto por habitante del volumen y del valor.

DEMOGRAFIA

La Sección Demográfica cierra el año de 1945 con un aumento general de 21386 habitantes, quedando la población de la República con 746535 habitantes.

Esta Sección tiene el gusto de presentar 26 cuadros que muestran los diferentes aspectos que desde el nacimiento hasta la muerte conciernen a la población de la República.

Dichos cuadros se encuentran resumidos a fin de facilitar la claridad de los mismos, y desde luego que las personas interesadas, en particular los señores médicos, pueden facilitarse cualquier detalle adicional. Aparece la distribución de la población de la República al día 31 de diciembre del año 1945, dividida por provincias, cantones, ciudades y distritos.

De la población distribuida por sexos, Costa Rica, podemos decir, es un país de población muy balanceada, pues el número entre varones y mujeres tiene poca diferencia; también debe anotarse que mueren más los primeros.

La densidad de la población en general ha aumentado en 0.43 puntos más por Km². La provincia de San José ascendió a 1.56 Km²., y la de Cartago a 1.04 Km²., siendo éstos los más notorios aumentos.

Comparación de la población de la República, años de 1945 y 1944: se nota un halagador aumento de 21386 habitantes, pues todas las provincias tuvieron su aumento vegetativo.

Natalidad.— Los nacimientos ascendieron en el año de 1945 a 32529, habiendo nacido 1021 varones más que mujeres. Por lo que respecta a filiación, como puede verse en el cuadro respectivo, 24736 fueron legítimos y 7793 naturales, es decir: 76.04% legítimos y 23.96% naturales.

La natalidad distribuida por meses presenta el mes de enero a la cabeza con 9.37% del total general de nacimientos, después abril con 9.23%. La natalidad en general aparece con un aumento de 2594 comparada con el año anterior. Siendo San José y Cartago las provincias de mayor aumento.

Mortalidad.— En la mortalidad general clasificada por edades se aprecia claramente que el porcentaje más alto de muertes, es en el primer año de vida, pues tiene un 33.28% del total de la mortalidad general. De 1 a menos de 5 años mueren un 15%. Los demás porcentajes no indican diferencias notables, siendo únicamente entre los 60 y 74 que mueren más.

Mortalidad General por meses.— Estudiando este cuadro se puede ver que en realidad no hay ningún porcentaje que indique alguna anomalía, como siempre en los meses de junio y julio se nota aumento de muertes. En la mortalidad por sexos y asistencia médica, se nota más elevado el total de varones, murieron 5737 y mujeres 5031. En cuanto a la asistencia médica, podemos decir que una gran parte de la población muere sin asistencia.

Comparando los años de 1945 y 1944, en la mortalidad general se nota una favorable disminución, ya que en casi todas las provincias, con excepción de Puntarenas y Limón, hubo menos muertes.

Causas de Mortalidad General.—Este cuadro clasifica las diferentes causas de muerte en las provincias de la República. La tuberculosis, paludismo, bronquitis, anquilostomiasis, diarreas en los niños y cáncer, en general, parecen ser las causas más frecuentes de muertes. La mortalidad da un coeficiente de 28.25 mortinatos por cada mil nacidos.

La mortalidad infantil comparada con el año anterior, disminuyó en 382, el año 1945. Este cuadro tiene gran importancia por ser el de más alto porcentaje de muertes que ocurren en el país.

La nupcialidad da un total de 4813, o sean 4576 católicos y 237 civiles.

Los seis cuadros más que aparecen en este informe: Movimiento Marítimo, Juzgamientos por Faltas de Policía, Estadística Penal y Judicial Civil, todos con sus porcentajes y coeficientes, darán a los interesados muchos servicios para sus asuntos y trabajos, en las alternativas de la República.

Los cuadros que corresponden a la Sección Demográfica, son los siguientes:

38. Censo calculado de la población de la República
39. Población de la República de Costa Rica del año 1885 a 1945
40. Población de la República, distribución por sexos
41. Densidad de la población de la República
42. Comparación de la población de la República
43. Natalidad en la República según sexos y filiación
44. Natalidad general en la República, distribución por meses
45. Natalidad en la República. Comparación años 1944 y 1945
46. Natalidad y mortalidad en la República, años 1918 y 1945
47. Nacimientos e índice vital en la República, o sea nacimientos habidos por cada 100 defunciones, años 1900 a 1945, inclusive
48. Mortalidad general de la República, clasificación por edades
49. Mortalidad general de la República, distribución por meses
50. Mortalidad general de la República, según sexos y asistencia médica
51. Mortalidad general de la República, comparación años 1944 y 1945
52. Mortalidad general por causas
53. Mortalidad general por causas, comparación años 1944 y 1945
54. Detalle de las causas de muerte más frecuentes y combatidas
55. Mortalidad infantil, de 0 a menos de 5 años, comparación de los años 1944 y 1945
56. Mortalidad infantil en los últimos diez años
57. Nupcialidad en la República
58. Divorcios en la República
59. Estadística migratoria
60. Impuesto de pasajeros y visaciones
61. Movimiento marítimo en la República
62. Juzgamientos por faltas de policía
63. Comparación, años 1944 y 1945
64. Estadística penal, casos juzgados por las dependencias del Poder Judicial, año 1945
65. Movimiento judicial.

CABOTAJE

Comparando el movimiento de cabotaje de los litorales Atlántico y Pacífico durante el año 1945 con el año 1944, encontramos algunas variaciones como puede verse en el cuadro siguiente:

	1945		1944	
	Entradas a Limón	Salidas de Limón	Entradas a Limón	Salidas de Limón
Tonelaje.....	10.522	8.007	7.473	6.143
Tripulantes	3.026	2.525	2.352	1.954
Pasajeros.....	2.567	2.158	2.254	2.130
Cabezas animales vivos.....	120	3	1.317	2
Kilogramos.....	6.264.365	2.817.693	3.610.117	1.369.906
Colones.....	3.990.952	2.366.273	2.592.499	1.711.541

	1945		1944	
	Entradas a Puntarenas	Salidas de Puntarenas	Entradas a Puntarenas	Salidas de Puntarenas
Tonelaje.....	29.986	61.752	52.453	52.633
Tripulantes.....	6.673	13.462	7.395	11.997
Pasajeros	33.869	58.168	30.289	50.003
Cabezas animales vivos.....	26.847	59	21.987	
Kilogramos	46.000.236	12.817.680	40.151.247	11.354.069
Colones.....	25.830.848	17.894.271	16.155.363	17.186.908

Los cuadros que corresponden a la Sección de Cabotaje, son los siguientes:

66. Movimiento de cabotaje, año 1945, entradas a Puntarenas
67. Movimiento de cabotaje, año 1945, entradas a Puntarenas
68. Entradas a Limón, año 1945
69. Comparación de las entradas de arroz, frijoles y maíz, por Limón y Puntarenas, año 1945
70. Comparación del comercio de cabotaje, año 1944-1945.